

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
por 6 meses 8 rs. - Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANCO DE PORTE
Por 6 meses 10 rs. - Por trimestre 28 rs.

Section Editorial.

CORTES:

Sesion del dia 9.

Después de haber sido aprobados, con breves y viva discusión, varios dictámenes de la comisión de peticiones, leyó el señor ministro de la gobernación dos proyectos de ley: el primero, sobre la administración y gastos provinciales y municipales; el segundo, sobre don-

das de propios. Llegado su turno á las interpeleciones, el señor Mariategui dirigió una al señor ministro de hacienda relativa á la negociacion de 28 millones de reales, efectuada por el señor Bruil, en pago de los que se han dado pagares y títulos del tres por ciento hasta la cantidad de 10 millones. El señor ministro de hacienda ofreció informarse con exactitud de lo ocurrido en este asunto, para contestar oportunamente al señor Mariategui.

El señor Gil Sanz pregunta qué hay de cierto en lo que han dicho los periódicos de estos días sobre el mal estado de ciertos buques de guerra, y qué medidas se han tomado para castigar á los que resulten responsables en dicho asunto. El señor Santa Cruz, ministro de marina, dijo que ya se habian formado muchas causas y que se iba averiguando lo cierto.

Tambien interpeleó el señor Borao acerca de los antecedentes y tendencias del prelado de Zaragoza. Contestóle el señor ministro de gracia y justicia que se informaría de todo y procuraría satisfacer las deseos de S. S.

En seguida vuelven á ocuparse las cortes en la interpeleción relativa á la diputación provincial de Palencia.

La sesion terminó con una interpeleción del señor Godinez de Paz sobre delitos cometidos por algunos empleados en caminos.

FOLLETIN.

CROISILLES.

Novela escrita en francés

POR

Ma. ALFREDO DE MUSSET.

A los principios del reinado de Luis XV, regresaba cierto dia desde París al Havre, de donde era natural, un joven llamado Croisilles, hijo de un platero, á quien este habia confiado un negocio de comercio y él desempeñándolo á satisfacción. Con la alegría de ser poseedor de un buena nueva cosa que volaba cantando alegremente por el camino, y á pesar de que llevaba en el bolsillo una cantidad de dinero bastante considerable, no habia querido ir en pies agenos para poder divertirse más. Era mozo de buen humor, no falto de cierto ingenio, pero tan distraido y

Section Oficial.

—La GACETA del 10, no contiene disposicion alguna interes.

Section de Noticias.

NACIONALES.

—Segun dice la Nacion, el señor Santa Cruz ha inaugurado sus trabajos en el importante ministerio de hacienda, dirigiendo una carta-circular á los gobernadores y administradores de hacienda pública en las provincias. Es el objeto de tal comunicacion, el de que la recaudacion de los impuestos se verifique con entera regularidad, á cuyo fin encarece el ministro que se antepongan todas las medidas de persuacion á los apremios.

S. E. lo espera todo tambien del resultado de la desamortizacion, cuyos efectos intenta impulsar; y por último, imitando á todas sus predecesores, el nuevo ministro de hacienda exige en los empleados, primero moralidad, luego celo y laboriosidad, y por último, cumplimiento exacto de sus deberes.

—El Boletín de Comercio de Bilbao se lamenta del la frecuencia con que se suceden los robos en aquella villa, y teme que continuando así, Bilbao llegue á ponerse á la altura de otras poblaciones donde semejante industria se ejerce con toda perfeccion.

—En todas las provincias Vascongadas continúan disfrutandose de hermosos y apacibles dias, asi que las lluvias ni los frios hayan hecho experimentar sus rigores á aquellas habitantes en todo lo que va del presente invierno. Los campos presentan el mejor aspecto. Algunas especies de frutas, como los albaricques, melocotones, perales, etc, y de sembrados ya son flores, así como otras plantas silvestres,

atolondrado que pasaba por medio loco, Caminaba orillas del Sena con el chaleco atolondrado de igual mente, la peluca al aire, el sombrero debajo del brazo, unas veces pensativo, otras dando brincos de contento, levantándose al rayar el alba, comiendo donde primero le cogia, y sumamente gozoso de verse viajar así por uno de los mas amenos paisés de Francia. Mientras iba engullendo al paso la fruta con que le brindaban los árboles de Normandia andaba á caza de consonantes en su cabeza (por que no hay atolondrado que no sea algo poeta), con ánimo de hacer un madrigal para una señorita muy guapa de su país, hija del asientista general de contribuciones, tenida por la perla del Havre, y por esto y por sus riquezas muy codiciada de muchos. Croisilles se entraba en casa de M. Godeau, que este era el nombre del asientista, sino por casualidad, es decir, cuando tenia que llevar algunas alhajas que habian comprado en casa de su padre. Mr Godeau, hombre vulgar y que no sabia aprovecharse de su fortuna, se vengaba con su mal genio de la inferioridad de su cuna, y parecia ir diciendo á todo el mundo, para eso tengo dinero. No era capaz de permitir que entrase en su sala el hijo de un platero; pero como la señorita Godeau tenia los ojos mas hermosos del mundo, y Croisilles era guapo, y nada tiene de extraño que un guapo chico se enamore de

entre ellas, los espigos blancos, acacias y las mas precoces de aquellos regiones.

—Ha sido capturado y conducido en uno de estos dias por la guardia civil á la cárcel de Oviedo, uno de los mas temibles ladrones que hace algunos meses merodean por aquel concejo y los inmediatos. Se llama Juan Pevon, y pertenece á una familia de ricos labradores de Llanera.

—He aqui la base tercera de la ley electoral, nuevamente presentada por la comision y aprobada en la sesion del 8.

—La comision encargada de la formacion de las bases de la ley electoral, en vista del significativo resultado que han ofrecido los debates acerca del voto particular del señor Navarro y de la enmienda del señor Sorni, y deseando que las bases de una ley orgánica tan importante se consiguen en la constitucion del Estado con la autoridad de una votacion numerosa, que dé fuerza y estabilidad en el porvenir, tiene la honra de proponer á la deliberacion de las cortes el siguiente proyecto de Base tercera. Tendrán derecho á votar en la eleccion para senadores y diputados á cortes, en las provincias donde estén domiciliados, todos los españoles de 28 años cumplidos, siempre que al tiempo de hacer ó rectificar las listas electorales paguen contribucion directa.

—El maximum de la cuota que podrá establecerse como condicion de la capacidad electoral, será de 120 reales.

—En las provincias donde no se satisfaga contribucion directa, serán electores los que disfruten una renta procedente de predios rústicos ó urbanos, ó del ejercicio de una industria, en cantidad equivalente al censo de contribucion que se establece para las provincias restantes.

—Tenemos cartas de la isla de Puerto-Rico, cuyas fechas alcanzan al 11 de enero próximo pasado. Son satisfactorias las noticias del coleto en los pueblos anteriormente invadidos, pues

una muchacha bonita, Croisilles adoraba á la señorita Godeau, y ella no se mostraba esquiva. En su amor iba pensando cuando se acercaba al Havre, y como nunca habia reflexionado en nada, en vez de ver como superar los obstáculos invencibles que le separaban de ella, solo trataba de hallar un consonante al nombre de la niña. Llamabase Sofia, que por cierto no era difícil de aconsejantar. Llegó por último á Houlécourt, se embarcó lleno de júbilo con el dinero y el madrigal en el bolsillo, y apenas se vió en tierra, se dirigió á escape á la casa de su padre.

—Halló cerrada la tienda, llamó repetidas veces, las átitas ya con cierto temor y sobresalto, porque no era hora de fiesta, pero nadie le respondió; dió voces á su padre, pero tampoco le contestaron; así que se metió en casa de un vecino para averiguar lo que hubiese sucedido, pero el vecino, en lugar de responderle, le volvió la espalda como haciéndose el desconocido. Reptió Croisilles sus preguntas, y llegó á saber que su padre, apurado hacia algun tiempo, acababa de declararse en quiebra, y se habia fugado á America, abandonando á sus acreedores todo cuanto poseia.

Lo primero que se le ocurrió á Croisilles no fue sentir su desgracia, sino la idea de que acaso no volveria á ver á su padre. Le parecia

la salud pública mejoraba visiblemente en ellos, principalmente en la capital.

No disminuía, sin embargo, de intensidad la epidemia en las nuevas invasiones, siendo aterradora la furia que había principiado á desplegar en la importante villa de Arcivo. El dignísimo capitán general de la Antilla, que acudía presuroso á todas partes, para con su presencia infundir la confianza, había marchado á esta población en el vapor *Congreso*, provisto de médicos y cuantos medios había podido llevar consigo. No dudaban que tuviera allí los mismos buenos resultados que en otros puntos, y era por lo tanto grande el entusiasmo que inspiraba aquella simpática autoridad.

Las de los distritos procuraban en general prepararse para recibir prevenidos al huésped asiático, ocupando un lugar distinguido en este servicio extraordinario las autoridades de Miyagües, por las medidas adoptadas para que la asistencia en los hospitales y á domicilio fuese esmerada, y la clase pobre no se viese privada de una alimentación sana.

Llamamos la atención del gobierno hácia aquella infortunada provincia española, cuyos intereses sufren pérdidas incalculables con las que la epidemia va causando en los brazos destinados al cultivo de los campos. No olvide el gobierno que la riqueza de la isla depende principalmente de la agricultura, y que esta viene sufriendo daños de cuantía por la falta que ya se siente de trabajadores.

—Leemos en la *Iberia* una manifestación que dirigen al público los distinguidos y pundonorosos jefes del regimiento infantería de Málaga, en la cual rechazan con justa indignación las acusaciones de que han sido blanco con motivo de la sedición militar que se supuso había tenido lugar en Vitoria.

Dice así el referido documento:

«Especies altamente falsas, á la par que lastiman en sumo grado el honor, reputación, disciplina y subordinación del regimiento infantería de Málaga núm. 40, al que nos honramos en pertenecer como jefes, nos ponen en el caso de molestar á Vd. suplicándole tenga la bondad de favorecernos con insertar en su apreciable periódico estas cuatro líneas.

Persona muy respetable y que merece entera fé, por su posición como funcionario público, y como caballero, mas si cabe, no ha asegurado que el gobierno de S. M. (q. D. g.) ha recibido avisos de que varias ó alguna persona de este regimiento conspira en sentido republicano. Como jefes, como caballeros, como hom-

imposible verse así abandonado sin de repente, y quiso entrar á la fuerza en la tienda; pero le dijeron que se había apoderado de ella la justicia; de modo que sentándose en un guardacanton y entregándose á su pena, se puso á leer á lámpara viva sin prestar oídos á los consuelos de los que le rodeaban, y sin dejar de llamar á su padre, aunque sabía que estaba bastante lejos; hasta que por fin se levantó, avergonzado de ver cuanta gente se iba reuniendo, y ya enteramente desesperado, se encaminó ácia el puerto.

Llegó al muelle como un hombre que no sabía adonde ir ni qué hacerse, se veía perdido, sin recursos, sin amparo, sin medio alguno de mantenerse, y por supuesto sin un amigo. Hallábase orilla del mar, y estuvo tentado por arrojar-se á él; pero cuando guiado por este pensamiento, llegaba cerca de un punto bastante elevado, se acercó á él un criado llamado Juan, que había servido muchos años en su casa y á su familia.

—¡Ah Juan de mi alma! exclamó. Ya sabrás lo que ha sucedido desde que me marché: ¿es posible que nos haya abandonado mi padre sin aviso alguno y sin despedirse de nosotros?

—Si señor que nos ha abandonado, respondió Juan, pero lo que es de V. si se despidió.

Y al decir esto sacó del bolsillo una carta y se la entregó á su señorito, Conoció al punto Croi-

lles honrados en fin, retamos al vil calumniador á que se presente ante los tribunales á sostener falsa tan baja, ó que á cada uno de nosotros nos lo diga personalmente, para defender nuestro honor tan vilmente ultrajado.

El regimiento de Málaga, todos sus individuos respiran amor al trono, respeto y adhesión al gobierno de S. M. y á las instituciones actuales, pudiendo contar en un todo las autoridades con la ciega obediencia de él, y con que si necesario fuere, impondrá el respeto debido á las leyes, y á los incisos que bajo cualquier bandera intenten alterar el orden.

Armas son por cierto rateras y bajas, las que ponen en juego los enemigos del actual orden de cosas, para desacreditar á honrados militares, cuya divisa ha sido y será siempre subordinación y ciega obediencia al gobierno constituido, y las personas que las manejan serán mas bajas aun, si no responden á esta llamada, cual cumple tan solo á medianos caballeros.

El brigadier, José Inestal.—El primer comandante, Bernardo Alemañy.—El segundo comandante, Mariano Vargas.—El segundo comandante, Pedro Isla.

Vitoria 28 de enero de 1856

—Cree *La Corona de Aragon* no solamente asunto de conveniencia sino de necesidad, que todas las autoridades gubernativas y administrativas de Barcelona se pongan de acuerdo para recabar del gobierno el ensanche de la ciudad y la construcción del puerto. A la realización de estas dos importantes mejoras vá unida, además de los intereses del comercio y de la utilidad de una población de doscientos mil habitantes, la suerte de millares de personas que carecen de jornal y á las que es preciso buscar ocupación para que puedan ganar el sustento para sus familias.

—La cuestión pendiente entre el Banco Español de S. Fernando y la dirección general del Tesoro, sobre si habian de pagar ó no al tirón los intereses de la negociación últimamente hecha por el señor ministro de Hacienda con aquel establecimiento de 65 millones, pagarés de bienes nacionales que forman uno de los ingresos eventuales del presupuesto de 1856, parece que se resolvió hace tres noches en el Consejo de ministros contra el Banco y del modo mas favorable á los intereses públicos, conforme con la opinión de varios ilustres juristas, á quienes el señor ministro de Hacienda creyó con-

silles la letra de su padre, y antes de abrir la carta, la be-ó muy enternecido; pero se reducir á pocas palabras, de modo que en vez de sentir mitigada su pena, la encontró el pobre joven confirmada. Como hombre de bien que siempre había sido, tenido por tal y arruinado por una desgracia imprevista (la quiebra de un socio) el infeliz platero no podía dejar á su hijo mas que unas cuantas palabras de consuelo, pero ninguna esperanza, á no ser la vaga é indeterminada, que dicen ser el postrer bien que se pierde.

—Juan, amigo mio, tú de niño me tuviste en brazos, dijo Croisilles despues de leer la carta, y tu eres hoy, tú solo el único capaz de amarme; cosa para mi muy grata, aunque para ti no lo sea tanto, porque una vez que mi padre se ha embarcado, yo voy á arrojar-me á ese mar por donde navega, pero no ahora ni en tu presencia, sino cuando me parezca ocasión mas oportuna, ya que me veo perdido.

—¿Qué vá V. á hacer? replicó Juan, no dando muestras de haberle entendido, y cogiendo á Croisilles por el faldón de su casaca. ¿qué vá V. á hacer, señorito? A su padre de V. le han engañado: esperaba un dinero que no llegó á recibir, y por cierto que no era poca cosa: cómo había de permanecer aquí? Por espacio de treinta años que le he estado sirviendo, he visto cómo

veniente escuchar.

—Segun los datos recogidos por el *Boletín de Bilbao*, durante el último año se han construido en los astilleros de aquella ria 20 buques de alto bordo, que miden cerca de 4,000 toneladas. Los botados al agua desde 1851 á 1855, ambos inclusivos, ascienden á 112 con 20,875 toneladas de arqueo. Los constructores Uzueta, Cortabitarte, Arana, Barceño y Urrandi, son los que han aumentado nuestra marina mercante con este respetable número de buques. El movimiento en aquel puerto es cada vez mayor: durante el último año entraron en él 913 buques, entre ellos 175 extranjeros.

—Dice *Las Novedades*.

«Anteanoche, en cuanto juró en manos de S. M. el señor Santa Cruz, se trasladó al ministerio de hacienda, donde celebró una larga conferencia con su antecesor el señor Brull. Inmediatamente despues conferenció con el subsecretario, señor Tejada, y con los directores generales de los principales ramos de hacienda pública, examinando el estado de esta, y enterandose de los principales negocios. Esta última conferencia terminó ya de madrugada. El subsecretario, señor Tejada, no ha presentado, como es costumbre, su dimisión á la salida del señor Brull, porque al encargarse del ministerio el señor Santa Cruz, manifestó terminantemente ante el Consejo, que deseaba conservar á su lado á aquel empleado.

—El ministro plenipotenciario de S. M. en Méjico ha participado á la primera secretaria de Estado, con fecha 20 de diciembre último, el fallecimiento ab intestato de Hilarión Urdilleta, natural de Regel, provincia de Guipuzcoa, ocurrido en la colonia de Santa Cruz de aquella republica, habiendo dejado tres libras, seis onzas y medio adarme de oro de placer.

—Leemos en el *Parlamento*.

Parece seguro que el señor Escosura no ha desistido de su plan de gobiernos generales. Estos serán catorce teniendo á sus órdenes subgobernadores y jefes civiles. El ministro de la gobernación encerrará la reforma dentro de los límites del presupuesto actual, para no tener que llevarla á las córtes.

—De Tortosa escriben con fecha 2 del actual:

«Se han sustraído del parque de artillería de esta plaza dos grandes cajones de cartuchos y mas de dos quintales de pólvora suel-

adquirió su fortuna, que fué trabajando, siguiendo su comercio, y ochavo á ochavo, como decirse suele. Era hombre de bien, y de habilidad, pero le engañaron cruelmente. Los últimos dias, porque yo seguí con él hasta el fin, á medida que iba viniendo dinero, lo echaba fuera de casa, pagó todo cuanto le fué posible; y al ver ya vacías sus gabetas, recuerdo que me dijo enseñándome un cajon en que no había mas que seis francos: «Aquí tenía cien mil esta mañana.» De modo, señorito, que esta no ha sido una quiebra, ni cosa que deshonoré á nadie.

—Yo no me quejo de la probidad de mi padre, respondió Croisilles, sino de su desgracia; tampoco dudo de su cariño, pero hubiera querido darle un abrazo; porque ¿qué vá á ser de mí? No estoy acostumbrado á miserias, ni tengo talento bastante para hacer fortuna. ¿Cómo ha de adquirirla, no estando aquí mi padre? El ha tardado treinta años en hacerse rico, ¿cuántos no necesitaré yo para reparar este desastre? Muchos mas; y entretanto ¿vivirá él? No por cierto, porque morirá en aquellas tierras, sin que pueda yo ir á buscarle, como no sea que me una con él la muerte.

(Se continuará.)

ta. L.
hacien
gular.
Santo
artille
nacio
Es
que h
sentir
que
rés d
nuest
dodel
la c
un p
conce
va p
direc
tera
cios y
la l
te es
En
hada
los la
puert
ro so
tidad
mera
la po
los a
—
sigue
Pa
venie
ha he
sobre
denci
y cu
—
mand
biene
siten
—
Dic
asiste
influy
valec
120
habia
—
se ad
por la
córte
—
pitou
panola
desca
yor d
legist
ne co
Virge
inim
viage
zarete
—
ponen
riles
reded
dichas
ras, f
toneta

Los agresores han entrado en el almacén haciendo un agujero en el techo. Y es lo singular que aquel se halla en el convento de Santo Domingo, donde están acuartelados los artilleros, y allí pagado tienen el principal los nacionales.

Este grave acontecimiento, unido al folleto que ha circulado en cierto sentido, hace presentir que nuestra tranquilidad es aparente, y que se trabaja para un conflicto.

—El director de la sociedad de trabajadores de Barcelona, Pungventós, que como saben nuestros lectores, se hallaba preso en la ciudadela de aquella capital, ha sido trasladado a la cárcel pública.

—El gobierno ha presentado a las cortes un proyecto de ley autorizando a la empresa concesionaria del ferrocarril de Almansa a Jativa para ejecutar la línea con arreglo a la nueva dirección aprobada, que sigue los valles Montera y Mohenta, conservando las mismas gracias y privilegios que le fueron otorgados por la ley de 15 de Mayo y declaró subsistente esta concesión.

—Dice la *Iberia* del 7.

En una de las últimas noches ha sido robada la caja del correo central. Parece que los ladrones abrieron con llaves falsas algunas puertas, y despedazaron el arca de los sellos, pero solo tuvieron tiempo para sustraer una cantidad de poca consideración. El juez de primera instancia, el administrador del correo y la policía trabajan con empeño en descubrir los autores de este delito.

—En el mismo periódico se lee lo que sigue.

Parece que aun no se ha tenido por conveniente resolver la consulta que al gobierno ha hecho la dirección de fincas del Estado, sobre el modo y forma de proceder a la redención de censos, que carezcan de hipotecas y cuyas escrituras de imposición no existan.

—Se asegura que se ha expedido una orden mandando que las rentas procedentes de los bienes intervenidos a la reina madre se depositen en la Caja de depósitos.

—Leemos en el *Parlamento* del 7.

Dícese que anoche se reunió la comisión con asistencia del ministerio y algunos diputados influyentes, y que probablemente habrá prevalecido la idea de fijar la cuota electoral en 120 rs. Decíase que el duque de la Victoria había propuesto este temperamento.

—Parece que anoche, dicen de Madrid el 7, se adoptaron algunas medidas de precaución por las autoridades militar y política de esta corte.

—El 30 del pasado desembarcó en Vigo el capitán, oficiales y tripulación de la fragata Española mercante *Teresa*, y desde el muelle, descalzos, y llevando en sus hombros la mayor de dicho buque, pasaron a la iglesia colegiata, en donde se celebró una misa solemne con S. D. M. manifiesto, dedicada a la Virgen del Carmen, por haberlos salvado del inminente peligro en que se hallaron en su viaje desde la Habana a aquel puerto y lazareto.

ESTRANGERAS.

—Los caminos de hierro de Inglaterra componen actualmente 8,054 millas. Las barras-carritas pueden formar un cinturón de hierro al rededor del globo. Se emplean en el servicio de dichas vías 90,400 hombres, 50,000 locomotoras, 150,000 vehículos, y consumen 2,000,000 toneladas de carbón. Se han invertido en estas

obras y su material, 286,000,000 de libras esterlinas, cuya cantidad es igual a la tercera parte de la deuda del Estado. Produjeron en 1854, 20,215,000 libras. Los accidentes en el primer semestre de 54 corresponden a uno, por cada siete, 7,195,343 viajeros. Además de los 90,000 empleados fijos tiene 40,000 indirectos.

Dan al tráfico una economía de 40,000,000 de libras anuales.

—Viena 30 de enero.—Probablemente se firmarán hoy los preliminares de la paz.

El *Ost Deutsche Post* dice lo siguiente:

«Austria propondrá luego a la dieta germánica que se apropie los puntos preliminares de la paz, a fin de que la Alemania pueda entrar en el congreso.»

—Segun escriben de Roma, el Santo Padre ha regalado a nuestra augusta soberana un precioso libro de oraciones que perteneció a Santa Catalina de Sena.

—Londres 5 de febrero. Los lóres Ellemburg y Derby piden en la cámara que se presenten en la mesa de la presidencia los documentos relativos a la rendición de Kars.

El *Globo* dice que va a presentarse al parlamento una real resolución, estableciendo una nueva orden de mérito militar, firmada ya por S. M., y con la que se premiarán todos los actos de valor del ejército y armada.

—Berlín 2 de febrero.—El Austria presentará el jueves próximo a la Dieta germánica las proposiciones de que se ha hablado. No obstante, la inteligencia de las dos cortes de Viena y Berlín, no está aun restablecida.

La cuestión del armisticio está terminada. Por lo que respecta a la admisión de la Prusia en las negociaciones, espérase que podrá tener lugar, gracias a la Inglaterra, que parece no oponerse ya a ella.

—Berlín 3 de febrero.—La *Gazeta de la Cruz* dice que la Prusia conservará también su neutralidad respecto de las conferencias, que no aceptará ningún compromiso encaminado a apoyar las potencias Occidentales contra la Rusia, y que esperará tranquilamente el desenvolvimiento de los sucesos.

—El gobierno de los Estados Unidos ha dispuesto que una fragata de guerra se consagre exclusivamente a vigilar los puertos de la Unión don le se proyecte alguna intentona contra la isla de Cuba.

Este hecho tan satisfactorio revela bastante la armonía y buena inteligencia que existen entre nuestro gobierno y el anglo-americano.

—Se lee en el *New York Herald*:

«Un nuevo ejemplo de muerte causada por el cloroformo viene a corroborar la opinión de que es preciso ser muy prudentes en la aplicación de este agente anestésico.»

Una señorita de Boston, miss Morgan, se dirigió el 5 de Enero a casa de el doctor Emeri, con la intención de hacerse sacar una muela. Temiendo el dolor de esta operación, suplicó al doctor que emplease anticipadamente el cloroformo. Mr. Emeri accedió a sus deseos, y le aplicó una cantidad pequeña por medio de una esponja. Durante dos minutos miss Morgan lo soportó bien; pero después se puso inquieta, agitada, y hasta llegó a creer que se la había arrancado la muela, de lo cual se felicitaba por no haber encontrado la operación ni larga ni dolorosa.

Sin embargo, al cabo de un momento viéndola el doctor un poco más tranquila, la hizo tomar una nueva dosis de cloroformo, tan corta como la primera, y cuyos efectos fueron los mismos. Miss Morgan se levantó del sillón protestando siempre que se la había sacado la muela.

Obligada a sentarse de nuevo, entró en una

convulsión, apretando los dientes y respirando con dificultad. Se la roció el semblante con agua fría y se la colocó sobre un sofá, pero no pudo conseguirse que recobrase el conocimiento, siendo infructuosos cuantos remedios se le suministraron para volverla a la vida.»

—Por las oficinas del telégrafo del correo de Londres, han pasado en los últimos seis meses del año próximo pasado, 372,000 despachos, dejando una ganancia líquida de 29,694 libras esterlinas.

Los telégrafos eléctricos de la Gran Bretaña componen 7,200 millas ó sean 30,006 de alambre, que ocupan a 3,000 empleados y transmiten 1,000,000 de comunicaciones.

Gaceta.

—SUBASTA.—Mañana a las once tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta ciudad ante el Sr. Juez de 1.ª instancia del distrito de la derecha y el escribano D. Joaquin Rey y Heredia la subasta de bienes de Beneficencia del término de Montoro, que se anunció en el *Diario* núm. 1589.

—COSTUMBRES.—Ayer una mujer anciana estuvo largo rato siendo en la calle de los Lebrados el objeto de la burla y el escarnio de varios muchachos; ella por su parte no se descomulgaba, pues es seguro que se hubieron escandalizado los oídos de un carretero al oír el singular vocabulario de que se valía para repeler aquella ilegítima agresión. Estos espectáculos suelen reproducirse en nuestras calles con demasiada frecuencia.

—LA MUJER.—Todos los filósofos, los sabios y los poetas se han devanado los sesos para conocerla, y todos se han muerto sin conseguir su objeto.

Es un ser caprichoso que se modifica y varía hasta lo infinito.

Entre las mujeres son preferibles las que menos se afectan de los nervios.

Una mujer nerviosa es una calamidad andando.

La mujer es el aliciente que impulsa al hombre a los hechos heroicos ó le conduce a las acciones criminales.

El que no dá importancia a la mujer y desconoce lo que ella influye en nuestras costumbres sociales, es un necio.

El que las rinde un culto sobrenatural y las contempla como seres ideales, un desgraciado.

El que vive con una organización a propósito para no hacerlas caso, tiene mucho adelantado para ser feliz.

—VIDA DEL AÑO.—JUNIO.—El sol abrasa a la tierra como el deseo al corazón. El mismo astro que les dió vida va robando sus matices a las flores. Así una misma pasión embellece primero y aja luego el rostro de la mujer. La flor se inclina agoviada por la luz que hiere su caliz, como la frente bajo el influjo de la idea que acosa el alma. Faltan fuerzas porque sobra vida. Palidece y calla el mundo exterior porque la pasión ha hecho vibrar su última cuerda, ha presentado su postrera forma, ha pronunciado su última palabra.

—MALUM SIGNUM.—Por este gobierno de provincia se interesa la captura de Francisco Rollán, vecino de Montemayor, y de una yegua que conduce.

Hoy. S. Raymundo de Peñafort, confesor, S. Valentin, Pbro. y mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

En el año de 1173 nació S. Raimundo en el castillo de Peñafort en Cataluña, de padres nobles y ricos, estudió filosofía, teología y leyes en Bolonia. Su rara erudición y relevantes méritos impulsaron al obispo de Barcelona á darle una de las principales prebendas de la Catedral. Vivía santamente ejerciendo la caridad, cuando el escrupulo de haber impedido entrar religioso dominico á un pariente suyo, le obligó á tomar el mismo hábito en Barcelona en 1221. Escogióle Dios para cooperar á la fundacion del orden de la Merced. El papa Gregorio IX le nombró penitenciario mayor de la Sta. Iglesia de Roma, y le mandó recopilar las decretales. Fué tan erudito como humilde, y su humildad fué imitada. Dedicado á la oracion, á la penitencia y al retiro, se elevó á una santidad eminente. Los Pontífices descargaron en e en gran parte el peso de la Santa Sede, y las Reyes reconocieron su mérito y le honraron con importantes comisiones, hasta que despues de una vida toda santa, y unos dias colmados de virtudes, murió en 1275 á los 99 años de edad. Se venera su cuerpo en Barcelona. Lo canonizó Clemente VIII.

Hoy reza la Iglesia del Beato Juan Bautista de la Concepcion, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de Trinitarios descalzos.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Beaten y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA.—Trigo de 40 á 46. Cebada de 29 á 30. Habas á 54. Escaña de 20 á 22. Garbanzos de 30 á 39. Aceite dentro de la ciudad á 11 id. en los molinos á 58. Jabon blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 51 á 63. Cebada de 55 á 56. Aceite en la Calzada á 44. para el consumo á 49.

MÁLAGA.—Trigo de 51 á 61. Cebada de 51 á 57. Maiz de 42 á 45. Garvanzos de 55 á 84. Habas de 45 á 46. Yeros de 56 á 58. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 45.

GRANADA.—Trigo de 41 á 48. rs. Cebada de 27 á 28. Habas de 57 á 58. Maiz de 55 á 58. Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, GRANADA y su carrera (Antequera, Benameli, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilaf, Fernanvutéz, Rumbá y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBOBUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOPRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los dias á las 7 de la mañana, además para Cabra, sale un carro que conduce toda clase cargamentos a precios arreglados los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por uso Alfo Maroto.

LA ECONOMICA.—Servicio único acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un dia sí y otro no; se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Los precios de arrobos desde Sevilla á Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en apusados. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herreria números 24 y 25, á cargo de Manuel Maria Reyes.

LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herreria números 24 y 25 á cargo de Manuel Maria Reyes.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al publico y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos, como igualmente un servicio diario á Bailan.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

ARRENDAMIENTO. Quien quisiere tomar á su cargo en arrendamiento un tejaz que sirve actualmente de almacen de maderos, señalado con el número 17 en la carrera que del campo de la Merced se dirige al paseo de la Victoria, podrá avistarse para el efecto con su dueño, que vive en la calle de Carnecerías núm. 52.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 1, en la plazuela de Sta. Isabel. La persona á quien acomode tratarla puede avistarse con D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas.

MATANZA. D. Manuel Luque que vive en la plaza de la Corredera número 61, vende despojos de cerdos á los precios siguientes: Lomo á 43 rs. arroba, Manteca á 56 rs. id. Pajarillas á 30 rs. id. Huesos á 20 rs. id. Menudos á 18 rs.

ARRENDAMIENTO. La casa núm. 35 de la plazuela de la Paja, se arrienda desde San Juan próximo en adelante. La persona que le convenga, puede tratar con D. Diego Cuesta, que vive en la plazuela de las Cañas.

OTRO. Quien quisiere arrendar los pastos de las dehesas del Ronquillo y Cercadilla, hasta San Miguel próximo puede acudir á la plazuela del Angel de S. Hipólito número 25, donde se le enterará de sus condiciones.

CARNES. Venta de despojos que hace Antonio Cabrera que vive en la plazuela de la Almagra, parroquia de San Pedro calle de Doña Engracia casa núm. 3, á los precios siguientes: cerdos á 33 cuartos libra, jamones á 33 cuartos, lomo á 47 rs. la arroba, manteca á 65 rs. y 1/2 la arroba, pajarillas á 36 rs. la arroba, huesos á 20 rs., menudos á 19 rs.

ARRENDAMIENTO. Quien qui-

siere arrendar un pedazo de tierra y moreras, con su cerca de tupia, conocido por el Corralón, barrio de las Offerías, lunde con la muralla, puede tratar de ajuste con el Procurador D. Rafael Ramos, calle Alta de Jesus Crucificado núm. 13.

INTERESANTE. Cartilla para aprender el nuevo sistema de pesos, medidas y monedas. En el despacho de este periódico se halla de venta al precio de 6 cuartos.

TRASPASO. En la calle de la puerta del Osorio núm. 28 se traspasan armarios, mostrador y demás efectos para uno viviendo en la casa inmediata vive su dueño.

PICADEROS. Para desde 1.º de Marzo próximo en adelante se arriendan los picaderos de la Sociedad de equitacion establecidos en la calle del Liceo. El arrendamiento se verificará en el mismo local en publico subasta el dia 15 del presente á las tres y media de la tarde. Los que gusten enterarse de las condiciones ó algunos otros pormenores podrán pasar al dicho establecimiento donde se les informará de cuanto deseen.

PLAZA DE TOROS. Se anuncia el arriendo de la misma para las funciones de la próxima feria de la Salud y las de la Fuensanto, ó por el año completo.

La persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento parcial ó total, podrá pasar á las casas del Sr. Presidente de la Sociedad D. José Garcia Cabello, calle de las Campanas núm. 2, quien le enterará en los términos y con sus condiciones que la misma tiene acordado verificarlo.

GRAN BARRIO. En el establecimiento de Quincalla de D. Serafin Barberá, calle de la Librería, se halla de venta vasos y botellas de cristal de la fábrica de esta Ciudad, y se expenden con la rebaja de un quince por ciento de los precios de tarifa.

ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar una casa núm. 19 de la calle de la Encarnacion para desde S. Juan próximo en adelante, podrá avistarse con el encargado de ella, que vive en la casa núm. 49, de la calle de los Letrados.

EFFECTOS. En el Almacen de D. José de la Cruz, conocido por la fabrica de Cristal, se han recibido varios adornos de pieles, entre ellos Victorias para Señoras, de ricas pieles de Cisne y de elegante hechura. Manguitos, pulseras, cuellos y vueltas de mangas de Albornoces, todo lo cual se vendará á precios equitativos.

ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 21, en la calle de S. Pablo. La persona á quien acomode tratarla, podrá pasar á la Secretaria del Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, calle de Jesus Maria núm. 16.

ALMONEDA. En la calle del Conde Gondomar núm. 21, se hace almoneda de una Biblioteca, siendo la hora desde las diez á las dos de su mañana.

TEATRO.

3.ª funcion de abono.

La comedia en 3 actos nominada, Los dos validos ó castillos en el aire.—El baile titulado, La moza de cáli.—Terminando con la pieza en un acto, Los tinos castigados. A las siete y media. A dos reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena calle de la Librería número 1.